

Consultas Realizadas

Licitación 430423 - CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN EL DISTRITO DE EMBOSCADA

Consulta 1 - VISITA A SITIO DE OBRAS

Consulta Fecha de Consulta 18-04-2023

Solicitamos a la convocante nueva fecha de visita de obra o la NO OBLIGATORIEDAD DE LA VISITA. Dicha solicitud obedece a que se logre la mayor cantidad de participación de oferentes.

Respuesta Fecha de Respuesta 20-04-2023

Que, en virtud a la consulta corresponde a esta parte evacuarlo de la siguiente manera:

El recurrente solicita la disposición de una nueva fecha para la realización de las visitas a los sitios de obras proyectadas o levantar la NO OBLIGATORIEDAD DE LA VISITA, para, lograr una mayor participación. En ese sentido, vale decir que todo proceso licitatorio se enmarca dentro de un proceso pre establecido y calendarizado con estadios procesales perentorios que son publicados en el portal digital para hacerlo público y que todo los interesados estén debidamente informados, es así que, siguiendo esos lineamientos normativos se dispuso una fecha específica para la realización de las visitas por parte de los interesados es asistir a esa visitas, esta invitación fue pública y el acto procesal cumplió su fin habiéndose realizado con todos aquellos interesados presentes, por lo que para la convocante éste estadío se halla finiquitado.

Tampoco corresponde levantar la obligatoriedad de la disposición para beneficiar a un sólo interesado qué tuvo el derecho de presentarse, pero no utilizó ese derecho por lo que mal puede inferirse aquello de dar mayores oportunidades siendo que la convocante nunca a limitado la partición de nadie, no pudiendo ser responsable por la omisión de uno o más interesados.

Consulta 2 - DETALLES Y VERIFICACION

Consulta Fecha de Consulta 20-04-2023

En el ítem 6 de la planilla solicita calculo estructural y para su efecto no contamos con el estudio de suelo y detalles de las Fundaciones ya realizadas para su verificación, solicitamos dichos estudios para poder ofertar.

Respuesta Fecha de Respuesta 21-04-2023

Que, en virtud a la consulta corresponde a esta parte evacuarlo de la siguiente manera: que con el calculo estructural ya incluye todos los elementos para dichos estudios.

26/05/24 01:15